



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de un profesional para la realización de evaluaciones en comunidades campesinas e indígenas, ASLs, ATEs y otros usuarios de los Bosques en Bolivia con instrumentos de gestión y operación aprobados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) para acceder a la Certificación FSC.

1. Presentación

El Consejo Boliviano de Certificación Forestal Voluntario CFV/FSC Bolivia a través de un contrato, representa al país como socio de la red global del Forest Stewardship Council FSC.

El FSC apoya a los socios de la red, a través de proyectos que se enmarquen en el Plan Estratégico 2021-2025.

Durante el año 2024 se aprobó el proyecto “Incremento de la Certificación FSC y formación de capacidades en usuarios de bosques de Bolivia” dirigido a usuarios de bosques con Planes Generales de Manejo Forestal aprobados por ABT y una superficie mayor a 5.000 hectáreas.

El proyecto pretende identificar las fortalezas y debilidades en las que se encuentra la implementación del manejo forestal en los diferentes tipos de usuarios, con cuya información se identificará el asesoramiento técnico necesario para acceder a la certificación forestal.

Apoyo en la realización de análisis de base para acceder a la certificación forestal.

CFV/FSC Bolivia, con el apoyo financiero del FSC, ha considerado importante demostrar una participación más activa en la conservación de los recursos forestales en los 10 millones de hectáreas que cuentan con PGMF aprobados por la ABT, mediante la realización de evaluaciones básicas necesarias para acceder a la certificación.

El proyecto apoyará en la realización de evaluaciones de base para acceder a la certificación FSC donde se requiere de manera inicial identificar cuál es la condición en que se encuentran las organizaciones, comprobar los requerimientos del estándar local si tuvieran, para que, con base en lo anterior se identifiquen los aspectos que las UMF deben de desarrollar para optar por la Certificación FSC.

Diagnóstico de las condiciones de las Unidades de Manejo Forestal (UMF)

La certificación forestal requiere del cumplimiento de principios, criterios e indicadores en los ámbito ambiental, económico y social, para cuyo efecto se realizan evaluaciones para determinar el nivel de cumplimiento.

Estas evaluaciones son realizadas por las entidades certificadoras que han sido acreditados por el



ASI¹ para este propósito. Sin embargo, las evaluaciones significan la erogación de un importante valor financiero que muchas veces, en las etapas iniciales, las organizaciones comunitarias principalmente no llegan a contar con ello.

Si la evaluación determina la necesidad de cumplir con una serie de precondiciones para poder acceder a la certificación, las organizaciones tienen que incurrir en los costos de dar cumplimiento a las precondiciones, así como a nuevas evaluaciones.

Por ello, la realización de un diagnóstico previo, para identificar el nivel incipiente, intermedio o avanzado de las unidades de manejo forestal (UMF) para acceder a la certificación se considera como lo más adecuado.

El estándar de Certificación FSC

A partir del año 2023 está vigente para Bolivia, el estándar para manejo forestal, instrumento de evaluación para la certificación de áreas de manejo forestal en Bolivia FSC-STD-BOL-02-2023-ES. En tal sentido, el estándar debe servir como base para la realización del diagnóstico de las UMF.

El Procedimiento de Mejora Continua

El FSC aprobó el procedimiento de mejora continua (PMC), como un mecanismo de apoyo a comunidades indígenas y campesinas en la certificación FSC. El procedimiento identifica indicadores prioritarios que deben ser cumplidos para otorgar la certificación, asimismo, establece indicadores que puedan ser cumplidos gradualmente durante el período inicial de 5 años, para que al final de este se cumplan con todos los indicadores del estándar de manejo forestal y del PMC FSC-PRO-30-011-V-1.0

2. Objetivos de la contratación.

De acuerdo a los datos de la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) existen alrededor de 460 PGMF con superficie mayor a 5000 hectáreas con diferentes actores forestales (comunidades indígenas, comunidades campesinas, ASLs. ATEs y propiedades privadas). El profesional debe examinar, conducir y desarrollar un diagnóstico de gabinete para determinar el estado en que se encuentran dichas UMF para acceder a la certificación, llegando a seleccionar al menos a 200 UMF, para que las mismas recibían la capacitación del CFV/FSC Bolivia en cuanto a la Certificación FSC.

El profesional debe a su vez, basarse en el estándar bolivianos FSC-STD-BOL-02-2023 ES y el procedimiento de mejora continua FSC-PRO-30-011 V-1.0, cuya información le permitirá analizar con detalle las fortalezas y debilidades de cada UMF y, presentar un informe del diagnóstico realizado.

¹ **Assurance Services International (ASI)**, gestiona el proceso de acreditación de las entidades de certificación.



El profesional contratado, contará con un Ing. Forestal como personal de apoyo asignado por el CFV/FSC Bolivia.

Objetivos Específicos:

- Identificar la situación actual de las UMF que cuentan con PGMF aprobados por ABT mayores a 5000 hectáreas para acceder a la certificación forestal, en los departamentos de La Paz, Beni, Pando y Santa Cruz,
- Con base en la identificación, definir los requerimientos en términos de prioridades con base en la aplicación del concepto de mejora continua, así como los costos estimados de cada requerimiento.
- Presentar los resultados del diagnóstico de las UMFs para establecer una hoja de ruta que identifique los hitos y las actividades más relevantes para la consecución de los objetivos del proyecto.

Los aspectos metodológicos del proceso del diagnóstico incluyen la revisión documental, entrevistas, visitas de campo, de las UMF preseleccionadas.

3. Planteamiento del problema y propuesta de solución.

Algunas comunidades indígenas, Autorizaciones Transitorias Especiales (ATEs) y otras unidades de manejo forestal no pudieron mantener la Certificación FSC. Las comunidades indígenas no disponen los recursos necesarios y no tienen capacidad ni orientación para desarrollar un manejo forestal responsable que permita alcanzar la Certificación FSC. Por su parte las ATEs y otros usuarios han tenido serias dificultades por falta de información, además de capacidades locales y falta de apoyo de las entidades del sector.

En este sentido, el presente proyecto pretende brindar la información necesaria, orientar y capacitar a los usuarios forestales seleccionados para que puedan optar por la Certificación FSC.

4. Actividades a implementar, resultados esperados y sus correspondientes indicadores.

4.1. Identificación de la situación actual de las UMF para acceder a la certificación forestal.

Se debe describir la condición actual de las UMF en términos de su fundamento legal, estructura organizativa, planes estratégicos si los hubiese, recursos humanos, físicos y financieros actuales.

Descripción general de las áreas que ostentan el derecho propietario: ubicación, extensión, condiciones generales, ficha técnica, información sobre los recursos naturales y su potencial, entre otros.

Nivel de organización, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.



Resultado esperado: diagnóstico con indicadores del nivel actual de las UMF seleccionadas.

4.2. Comprobar la situación actual con los indicadores definidos en el estándar.

Con base en los indicadores establecidos en el estándar, identificar qué aspectos son cumplidos actualmente por las UMF y cuáles no.

Los aspectos que no se cumplen, subdividirlos en las áreas: Técnicas, administrativas, legales, entre otras.

Realizar un proceso de priorización con base en el esquema de mejora continua, como un mecanismo que viabilizará el acceso de la certificación en un período adicional al mecanismo actual de cumplimiento completo al momento de realizar la evaluación para la certificación.

Resultado esperado: Cuadro que identifique los aspectos que se cumplen y aquellos que no se cumplen, separando los indicadores que son requerimientos absolutos previo a recibir una certificación y los indicadores que deben cumplirse en el período de 5 años, separándolos en orden cronológico de cumplimiento.

4.3. Presentar los resultados del diagnóstico de las UMFs para establecer una hoja de ruta que identifique los hitos y las actividades más relevantes para la consecución del objetivo del proyecto.

Conducir un taller de presentación de resultados por departamento, para que identifiquen la condición actual y cuáles son los requerimientos para la Certificación FSC.

Resultados esperados: Diagnóstico elaborado de las UMFs seleccionadas por Departamentos.

4.4. Con base en la identificación, definir los requerimientos en términos de prioridades, así como los costos estimados de cada requerimiento.

Conducir un ejercicio participativo de generación de una hoja de ruta, priorizando actividades, definiendo responsabilidades, tiempos y costos.

Resultado esperado: hoja de ruta con actividades priorizadas, tiempo, responsables y otros.

5. Productos:

Objetivo específico	Resultado esperado	Indicador	Actividades
Identificar a las UMF en la base de datos de la ABT que cuentan con PGMF mayores a 5000 ha	Preselección de UMFs	Se cuenta con la base de datos verificada en la ABT	Consultar y verificar la base de datos de la ABT para asegurar que todas las UMF mayores a 5000 están incluidas



			y son revisadas.
Identificar la situación actual de las UMF para acceder a la certificación forestal.	Selección de UMFs con diagnóstico elaborado	Se cuenta con un estudio de la situación actual de las UMFs para acceder a la certificación FSC	Recolección de información documental, fichas técnicas de los PGMF entrevistas, visitas de campo y otros.
Comprobar la situación actual con los indicadores definidos en el estándar	Análisis de la brecha entre la condición actual y los requerimientos de la certificación	Documento que contiene el análisis	Proceso de análisis del grupo profesional, con consultas a organizaciones de base y otros
Con base en la identificación, definir los requerimientos en términos de prioridades.	Documento que contiene la priorización de actividades, documentos o acciones requeridas.	Se cuenta con un análisis de los requerimientos de las UMFs para acceder a la certificación bajo el concepto de mejora continua.	Análisis, presentación de propuesta a involucrados, se reciben observaciones, se integran al documento.
Presentar los resultados del diagnóstico de la UMFs para establecer una hoja de ruta que identifique los hitos y las actividades más relevantes para la consecución del objetivo del proyecto.	Taller de presentación de resultados	Hoja de ruta generada de manera participativa.	Conducción del taller, coordinar con CFV/FSC Bolivia y UMFs beneficiarias el lugar y fecha de realización del taller.

6. Relaciones y Responsabilidades

La realización de las actividades definidas en los términos de referencia se hará bajo la supervisión del Asesor Forestal y de la Dirección Ejecutiva con quienes deberá mantener estrecha coordinación y comunicación, informando sobre el desarrollo del proceso y cualquier tipo de atraso, obstáculo u otro aspecto importante que deba resolverse o facilitarse.

7. Productos a entregar (Físico y Digital):

- Documento que contenga el plan de trabajo a los siete días de la firma del contrato.
- Documento que contiene el diagnóstico de las UMFs
- Documento que contiene la identificación entre la situación actual de las UMFs y los requerimientos de la certificación bajo el concepto de mejora continua.



- Documento que contiene la priorización de actividades y documentos necesarios para acceder a la certificación forestal, con base en el concepto de mejora continua, incluyendo tiempos y responsables.

8. Requisitos del profesional líder:

El profesional debe reunir las siguientes calificaciones:

- Profesional con conocimientos de la gestión forestal y certificación FSC.
- Conocimiento y experiencia en manejo forestal con empresas y/o comunidades
- Conocimiento del sistema de certificación forestal FSC
- Experiencia (no excluible) en operaciones con certificación FSC
- Capacidad para redactar documentos en forma clara y amena para el público meta.
- Habilidad de elaborar informes escritos y propuestas técnicas
- Desarrollo de documentos técnicos
- Disponibilidad de trasladarse a los diferentes sitios en los que se lleven a cabo las entrevistas y visitas a las UMFs en los cuatro departamentos.

9. Duración del contrato

El contrato tendrá una duración de 4 meses, mediante un contrato de plazo fijo.

10. Origen de los recursos

- Los fondos para el pago se obtendrán de los recursos proporcionados por el FSC Internacional.
- Los honorarios serán negociados con el profesional seleccionado.

11. Forma y plazo de presentación

Se deberá enviar en CV detallado al correo cfv@bo.fsc.org no documentado, hasta el 18 de marzo/2024.

Confirmaremos la recepción de su correo, no obstante, solo se contactará con los candidatos preseleccionados para una entrevista y se les comunicará el resultado de proceso de selección.